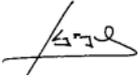


	Escuela de Posgrado	Acta N° 02
		2022

ACTA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 002-2022

A través de una videoconferencia desarrollada desde la ciudad de Lima, a los 2 días del mes de setiembre del año dos mil veintidós, a horas 10:00 a.m., en presencia del director de la Escuela de Posgrado, del director Académico de la Escuela de Posgrado, así como de los jefes de las secciones de posgrado de las facultades de: (a) Ciencias Empresariales; (b) Ciencias de la Salud; (c) Ingeniería y Arquitectura; y (d) Derecho y Humanidades, se dio inicio a la reunión convocada por el presidente del Consejo de la Escuela de Posgrado, a fin de tratar los temas establecidos en la agenda.

PARTICIPANTES		FIRMA
Dr. Juan Manuel Pacheco Zeballos Director de la Escuela de Posgrado		
Dr. Carlos Oswaldo Venturo Orbegoso Director Académico de la Escuela de Posgrado		
Dr. Dante Alfredo Chávez Abanto Jefe de la Sección de posgrado de la Facultad de Ciencias Empresariales		
Dr. Edward Freddy Rubio Luna Victoria Jefe de la Sección de posgrado de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura		
Dr. Luis Alberto Chunga Pajares Jefe de la Sección de posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud		
Dr. Jhon Matienzo Mendoza Jefe de la Sección de posgrado de la Facultad de Derecho y Humanidades		
Fecha: 2-setiembre-2022	Hora de Inicio: 10:00 a.m.	Hora de Término: 1:00 p.m.

AGENDA

1. Inicio de semestre 2022-II.
2. Ceremonia Generador de Valor a los ingresantes 2022-II
3. Inducción y propedéutica a ingresantes 2022-II.
4. Programa de capacitación docente 2022-II.
5. Presentación de los requerimientos para la implementación de los proyectos de Responsabilidad Social Universitaria.

DESARROLLO DE REUNIÓN

- El Dr. Juan Manuel Pacheco Zeballos, Director de la Escuela de Posgrado, presentó la agenda, dando inicio a la reunión.
- Se procedió a la instalación de la sesión del Consejo de la Escuela de Posgrado.
- Se comunicó, que los estudiantes de las modalidades de estudio Presencial y Semipresencial retornarán de forma gradual a la presencialidad, para el semestre 2022-II. Las experiencias curriculares (EC) de primer y segundo ciclo de los programas de maestría y las del primero al cuarto ciclo de los programas de doctorado continuarán desarrollándose mediante educación remota de emergencia. Las EC del tercer ciclo de los programas de maestría y del quinto y sexto ciclo de los programas de doctorado se desarrollarán con un modelo mixto; es decir, con sesiones no presenciales y presenciales a partir del mes de diciembre, salvo motivos de fuerza mayor.
- Se informó a los jefes de unidades y coordinadora general de los programas semipresenciales, que las aulas virtuales para el semestre 2022-II se encontraban implementadas en la plataforma Clementina. Asimismo, se cumplió con subir los sílabos al sistema académico Trilce.
- Se presentó el cronograma de la Ceremonia Generador de Valor para los ingresantes 2022-II.
- Se verificó el cumplimiento de las actividades de inducción y propedéutica para los ingresantes 2022-II, por cada campus y modalidad.
- Se presentó el plan de actividades de la capacitación docente 2022-II.
- Se detallaron los requerimientos para la implementación de los proyectos de Responsabilidad Social Universitaria.

ACUERDOS

- Se da por instalada la sesión del Consejo de la Escuela de Posgrado presidido por el Dr. Juan Manuel Pacheco, Director de la Escuela de Posgrado, luego de la verificación del quorum requerido para este fin.
- Se acuerda, que los jefes de unidad de posgrado y coordinadora general de los programas semipresenciales difundan el comunicado publicado en el área 4.0 de la UCV sobre el retorno gradual a la presencialidad de las modalidad presencial y semipresencial. Enfatizando que las sustentaciones serán de forma presencial.
- Se indica, que los jefes de unidad de posgrado y coordinadora general de los programas semipresenciales deben monitorear y garantizar que los docentes tengan implementado su carpeta docente virtual al 100%.
- Se establecieron los lineamientos generales para la Ceremonia Generador de Valor para los ingresantes 2022-II.
- Se indican las propuestas de mejora para el desarrollo de las actividades de inducción y propedéutica para los ingresantes 2023-I, por cada campus y



Escuela de Posgrado

Acta N° 02

2022

modalidad.

- Se establece, que los jefes de unidad de posgrado y coordinadora general de los programas semipresenciales monitoreen el plan de actividades de la capacitación docente 2022-II, garantizando la asistencia de cada uno de sus docentes.
- Se indicó a los jefes de unidad de posgrado y coordinadora general de los programas semipresenciales la importancia de implementar los proyectos de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) y su relación con el proceso de relicenciamiento. Asimismo, deben designar a un docente de tiempo completo como responsable de RSU.